

Floridablanca, 19 de Abril de 2022

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
At: JOSÉ ORLANDO RODRIGUEZ VARGAS
Supervisor Orden de compra 82381

Ref. Certificado cumplimiento de Obligaciones Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019.

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional “Outsourcing Seasin Limitada”** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en el Parque industrial zimura bodega 16 anillo vial palenque Floridablanca kilómetro 4 + 700 vereda rio frio, FLORIDABLANCA, manifiesto y certifico libre, espontáneamente, Que la empresa ha dado cumplimiento a la obligación establecida en la cláusula 11.30 , la cual es del siguiente tenor "*Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento*". establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

Atentamente,



CP Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal
CC 91.260.2491